



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02554594 PRORROGA DESIGNACIÓN JULIETA SUSANA FERRARO

V I S T O que se deberá cumplir con el examen médico preocupacional según lo establecido en la Resolución (R) “ad referéndum” del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires N° 741/09 cuando se determine la fecha de realización del mismo, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección Personal.

Que mediante Resolución Decano “ad-referéndum” del Consejo Directivo REDEC-2021-585-E-UBA-DCT_FVET y ratificada por RESCD-2021-266-E-UBA-DCT_FVET se designa a la Vet. Julieta Susana FERRARO.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de julio de 2021 (**Acta Nro. 32**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación a la Vet. Julieta Susana FERRARO (DNI.

36.588.626) en el cargo de Ayudante de Primera “ad honorem”, en la cátedra de Anatomía a partir del 19 de junio de 2021 y por el término de 4 (cuatro) meses.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección Personal. Cumplido, resérvese en la Dirección de Despacho de Consejo Directivo.